

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DURANCARSS S.A.**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI siendo las diez de la mañana a los trece días del mes de junio del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia TARQUI ciudadela Sauces IX Av. Isidro Ayora solar 1 Mz. 2104 edificio Cond. Velez Crespo Humbreto. Se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DURANCARSS S.A., con la asistencia de los Accionistas el Sr. JUNIOR ROLANDO CAGUA ONOFRE propietario de doscientas cuarenta acciones en la compañía DURANCARSS S.A., y que representa el 30 por ciento del paquete accionario y a la Sra. ALLYSON MICHELLE ORELLANA VELIZ propietaria de quinientas sesenta acciones en la compañía DURANCARSS S.A., que representa el 70 por ciento del paquete accionario de la compañía DURANCARSS S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta a la Sra. ALLYSON MICHELLE ORELLANA VELIZ y como secretaria AD HOC a la Srta. LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: La Sra. LESLIE BEATRIZ VEGA NOBOA en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisario LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Sr. ALLYSON M. ORELLANA VELIZ
No. 091793639-5
PRESIDENTE


Srta. LISSETTE B. LUCIN SANTANA
C.C. No. 095185537-8
SECRETARIA AD HOC


Sr. LESLIE BEATRIZ VEGA NOBOA
C.C. No. 091582617-8
GERENTE GENERAL